

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 SEP 2018

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Juan Carlos ARCANDO, al ámbito de la Provincia en el día de la fecha, en horas de la tarde.

Que de acuerdo a la normativa vigente, corresponde que el Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, reasuma a cargo del Poder Ejecutivo Provincial, a partir del 18 de Septiembre de 2018, en horas de la tarde.

Que por tal motivo, quien suscribe en mi carácter de Vicepresidente 1° de la Cámara, reasumo mis funciones a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

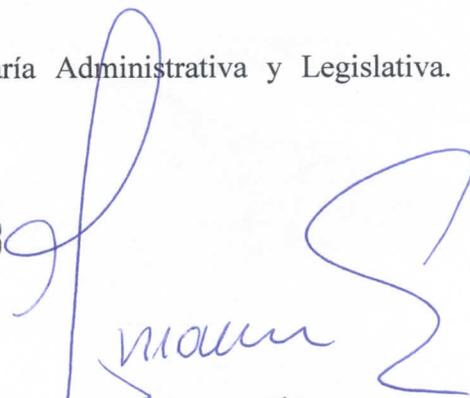
**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 18 de Septiembre de 2018, en horas de la tarde, la suscripta reasume sus funciones como Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1206/18


Marian N. MARTÍNEZ
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO